

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
ARAQUITA-ARAUCA

Al Despacho de la señora Jueza el radicado Nro. 810654089001-2.018-00384-00, Ejecutivo por Sumas de Dinero de Minima Cuantía con el atento informe de que el auto que antecede se encuentra en firme y no se han señalado agencias en derecho. Sirvase proveer. Arauquita, agosto 12 de 2.022.

El secretario

SILVIO DURAN GARCIA



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Arauquita, (Arauca), agosto diecisiete (17) de dos mil veintidos (2.022).

De conformidad con el Acuerdo PSAA16-10554 edel 5 de agosto de 2.016, emanado del Consejo Superior de la Judicatura señálese como AGENCIAS EN DERECHO la suma de OCHOCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUARENTA Y UN PESOS MCTE (\$ 829.041.00).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Jueza

  
CARMEN ELENA SUAREZ CONTRERAS



Hoy, 18 de agosto de 2.022 notifico por estado Nro. 048

SILVIO DURAN GARCIA  
Secretario



sdg/

Carrera 3 No 3-09. 2° piso. Barrio El Centro  
juzgadopromiscuo\_arauquita@hotmail.com  
Telefax 8836122